

VENEZUELA

Situación de los antiguos trabajadores de la sociedad petrolera venezolana que participaron en los paros de 2002 y 2003 pidiendo la salida del presidente Hugo Chávez

Comisión Española de Ayuda al Refugiado,CEAR

Madrid, junio 2009

www.cear.es

Sede Central: Avda. Gral. Perón 32, 2º dcha.

28020 Madrid

INDICE

PRIMERA PARTE

1.-Datos generales

2.- Gobierno bajo el mandato de Hugo Chávez Frías

1999 a 2009

Economía

Relaciones Internacionales

Bolivarianismo

3-Situación de Derechos Humanos

Independencia de la rama judicial

Libertad de expresión

Corrupción policial

SEGUNDA PARTE

1.-Situación de los trabajadores del PDVSA desde la huelga general de 2002.

2.-Abusos de las fuerzas de seguridad venezolanas y las condiciones penitenciarias

3.-Casos de asesinatos o intentos de asesinato contra opositores al Presidente Chávez

4.-Prisioneros políticos en Venezuela

5.-Algunos casos notorios de persecución política en Venezuela

6.-Casos de persecución política a antiguos trabajadores o directivos de Petróleos de Venezuela (PDVSA)

- Bibliografía

PRIMERA PARTE

1.-DATOS GENERALES:

Situación Geográfica: Estado de Sudamérica, limitado con el Mar de Caribe y el Océano Atlántico Norte, entre Colombia y Guyana, y con Brasil al sur.

Población: 25.730.435 habitantes.

Crecimiento de población: 1,38%.

Religión: Católica 96%, Protestante 2%, otros 2%. (est.2006).

Alfabetismo: *población total:* 93,4%; *hombres:* 93,8%; *mujeres:* 93,1% (est. 2003).

Esperanza de vida: *población total:* 74,54 años; *hombres:* 71,49 años; *mujeres:* 77,81 años (est. 2006).

El Estado:

Nombre oficial: República Bolivariana de Venezuela.

Divisiones administrativa: 23 estados: Amazonas, Anzoategui, Apure, Aragua, Barinas, Bolivar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcon, Guarico, Lara, Merida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Tachira, Trujillo, Vargas, Yaracuy, Zulia.
1 distrito capital: Distrito Federal.

1 dependencia federal, Dependencias Federales, que consiste en 11 grupos de islas controlados por el gobierno con 72 islas individuales en total.

Capital: Caracas.

Forma de Gobierno: República Federal.

Sufragio: 18 años, universal.

La Economía:

Socios de importación: EE.UU. 28,8%, Colombia 9,9%, Brasil 7%, México 4,1% (2004).

Socios de exportación: US 55.5%; Antillas holandesas 4,7%; Republica Dominicana 2,8% (est. 2004).

Cifra de paro: 12,3% (2005); población en pobreza: 47% (1998); tipo de inflación: 15,7% (2005).

2.-GOBIERNO BAJO HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

La República Bolivariana de Venezuela es una República Presidencial dirigido por Hugo Rafael Chávez Frías.

En 1994, Chávez creó el partido político *Movimiento Quinta Republica* (MVR) y en 1998 empezó su campaña para la presidencia. La campaña de Chávez tiene una influencia honda en bolivarianismo y tiene promesas de un gobierno sin corrupción, sin pobreza y sin *punto fijismo*, que era el sistema tradicional de dos partidos. En el 6 de diciembre de 1998, Chávez ganó las elecciones presidenciales con un 56,2% de los votos.¹

1999

Hugo Chávez empezó su mandato como presidente el día 3 de febrero del año 1999. Su mayor proyecto era el *Plan Bolívar 2000* en que tiene las metas de construir calles y casas y hacer vacunaciones para todos. En los asuntos de la economía, Chávez retardó la privatización de empresas y el sistema nacional de Seguridad Social. Él trató de animar la inversión extranjera en la economía venezolana. También Chávez bajó la producción de petróleo en Venezuela en un esfuerzo para causar el incremento del precio y empujó a los otros países de la OPEP, *Organización de Países Exportadores de Petróleo*, a hacer la misma cosa.

En julio de 1999, Chávez, frustrado por los rechazos frecuentes de sus leyes por los miembros contra él en la Asamblea Nacional, el organismo legislativo venezolano, hizo elecciones para una asamblea nueva. El resultado de estas elecciones era la creación de la *Asamblea Constitucional* en que 120 de los 131 miembros eran del partido *Polo Patriótico*, un asociación de partidos políticos pro-Chávez.² La Asamblea Constitucional creó la Constitución Venezolana de 1999, que fue aprobada en diciembre de 1999.

Constitución de 1999:

Hay cinco ramas del gobierno venezolano: La rama ejecutiva, dirigida por el presidente, que es el jefe del Estado y gobierno; la rama legislativa, representada por la Asamblea Nacional que es el

¹ Venezuelan Presidential Election, 1998. Wikipedia.

<http://en.wikipedia.org/wiki/Venezuelan_presidential_election,_1998>

² Venezuelan Presidential Election, 1998. Wikipedia.

<http://en.wikipedia.org/wiki/Venezuelan_presidential_election,_1998>

parlamento venezolano; la rama judicial, el judiciario; la rama electoral que consiste en el poder electoral y la rama ciudadana que consiste en el poder ciudadano.

Rama Ejecutiva: La nueva constitución daba más poder al presidente. El mandato del presidente (elegido por sufragio universal) se extendió de cinco años a seis y le permitió ser reelegido una vez para el próximo mandato. Esta constitución consolidó el papel de presidente con el nuevo poder de disolver la Asamblea Nacional con su propio decreto. El presidente elige el vicepresidente y decide el tamaño y composición del gabinete, El Consejo de Ministros.

Rama Legislativa: Con la constitución de 1999, la rama legislativa cambió de una estructura bicameral a una estructura unicameral de la Asamblea Nacional. La Asamblea Nacional tiene 165 plazas y tres plazas están reservadas para gente indígena de Venezuela. Las personas de la Asamblea Nacional están elegidas por mandatos de cinco años y pueden ser reelegidas dos veces. Las últimas elecciones para la Asamblea Nacional fueron el 4 de diciembre de 2005 y las próximas serán en 2010. Los resultados de las elecciones fueron 114 plazas a MVR, 15 plazas a PODEMOS, 11 plazas a PPT, 2 plazas a indígenas, y 25 plazas a otros 25. La oposición tiene 0 miembros en la Asamblea Nacional.³

Rama Judicial: La rama judicial es dirigida por el *Tribunal Supremo de Justicia*. Sus magistrados son elegidos por la Asamblea Nacional por mandatos de 12 años.

Rama Electoral: La rama electoral está dirigida por el *Consejo Nacional Electoral (CNE)*. El CNE supervisa todas las elecciones del país.

Rama Ciudadano/gobierno local: Hay tres partes de la rama ciudadana: el fiscal general que es el *querellante general*, el *ombudsman* que es el defensor del pueblo y el controlador general de la República. Todas estas partes forman el *Consejo Moral Republicano* que denuncia ante el Tribunal Supremo acciones que se creen ser inmorales. La gente que compone la rama ciudadana es elegida por la Asamblea Nacional por mandatos de siete años.

2000-2001

En el 30 de julio de 2000 había elecciones para la Asamblea Nacional y para el presidente de la República. Un 66% de las plazas elegidas para la Asamblea Nacional apoyaban a Chávez y Chávez ganó las elecciones para presidente con un 59,76% de los votos.⁴ Pero las elecciones eran supervisadas por el *Carter Center*, que no podía validar los resultados.

En diciembre de 2000, justo antes de las elecciones para el presidente del sindicato más grande de Venezuela, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Chávez impuso una ley

³ Venezuela. The CIA World Factbook.
<<http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/ve.html>>

⁴ Venezuelan Presidential Election, 2000. Wikipedia.
<http://en.wikipedia.org/wiki/Venezuelan_presidential_election%2C_2000>

que requeriría la presencia del Estado en las elecciones de las uniones. Esta ley fuera rechazada por la Unión Internacional de Trabajo y la Confederación Internacional de Libre Comercio. Pero esto solo es un apunte en una relación muy conflictiva entre Chávez y la CTV. La culminación de esta relación combativa era la creación de una federación de uniones que apoyan a Chávez, la Unión Nacional de los Trabajadores (UNT). La UNT es una federación creciente con la meta de sustituir al CTV.

2002-2003

Entre los años 2002 y 2003 había mucho descontento público con el gobierno de Chávez. En el 11 de abril de 2002 hubo un intento de golpe de Estado por parte de las Fedecámaras, dirigido por Pedro Carmona. Carmona toma poder como jefe del Estado hasta que las tropas que apoyan a Chávez condujeron un contra-golpe y liberaron a Chávez dos días después, el 13 de abril.⁵

Durante el golpe de Estado de 2002, los medios tomaron un papel importante en la fuerza de oposición, animando abiertamente el apoyo activo del golpe. Con el contra-golpe, el gobierno chavista asumió el control sobre las cinco redes de corriente privadas y en marzo de 2005 Chávez reformó la constitución para prohibir la difamación de oficiales del gobierno en los medios y la amenazó con penas de cárcel.

A finales de año 2002, Chávez decidió poner un parte más grande de *Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima*, PDSVA, bajo el control del gobierno. PDSVA es una empresa para la producción y transporte de petróleo venezolano. En reacción a estas acciones, hubo una huelga de los trabajadores de PDSVA de diciembre hasta febrero de 2003 que causó una gran pérdida de rédito de petróleo. Chávez respondió a esta huelga con el despido de miles de trabajadores. Pero la economía queda en recesión en 2003, bajando un 9,2% después de un 8,9% perdido en 2002.⁶

2003-2004

Entre los años 2003 y 2004, la oposición recogieron las firmas de millones de personas para una petición de un referéndum presidencial para decidir si Chávez debía abandonar su posición como jefe del Estado. Durante este proceso, hubo alegaciones desde la oposición de que el gobierno puso a la gente que firmó esta petición bajo una "lista negra" o "Lista Tascón" y alegaciones desde el gobierno de que la oposición obligó a la gente a firmar la petición. Al fin, en el 15 de agosto de 2004 la gente votó sobre este referéndum. De los 9.789.637 de personas que votaron, 5.800.629 (un 59,10%) votaron "no" al referéndum, 3.989.008 (un 40,64%) votaron "sí" y 4.222.269 no votaron (un 30,08% de población venezolana total). La oposición acusó que era un fraude electoral.⁷

⁵ Wikipedia Venezuelan Coup attempt of 2002

⁶ Venezuela. The CIA World Factbook. 6 de junio, 2006.
< <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/ve.html>>

⁷ Venezuelan Recall Referendum, 2004. Wikipedia, the free encyclopedia. 9 de junio del 2006.
<http://en.wikipedia.org/wiki/Venezuelan_recall_referendum%2C_2004>

2005-2009

El Presidente Chávez ganó sus terceras elecciones en diciembre de 2006. A comienzos de 2007 la Asamblea Nacional le concedió poderes excepcionales que han condicionado aun más la situación democrática de Venezuela. El Presidente Chávez justificó esta nueva situación para continuar nacionalizando sectores clave de la economía, sobre todo en el sector petrolífero. La oposición sin embargo ha dicho que la nueva ley sólo servirá para incrementar los abusos de poder.

En diciembre de 2007 el Presidente Chávez sufrió su primera derrota electoral siendo sus propuestas de incrementar sus poderes personales y acelerar la revolución socialista rechazadas por una mayoría relativa. Sin embargo, en otro referendun en febrero de 2009, el electorado venezolano votó a favor de permitir al Presidente Chávez presentarse de manera ilimitada a la candidatura presidencial⁸.

Economía

El petróleo es la clave de la economía venezolana. Como un miembro de la *Organización de Países Exportadores de Petróleo* (OPEP), Chávez pone mucho énfasis en el control sobre la producción y el precio mundial del petróleo. Chávez se ha evitado con mucho esfuerzo la privatización de Petróleos de Venezuela (PDVSA) que es la compañía petrolera poseída por el Estado. La economía venezolana ha llegado a ser cada vez más dependiente al gobierno de Chávez y del sector del petróleo. Los réditos del petróleo proporcionan una tercera parte de sus Productos Interior Bruto, PIB, casi un 80% de ganancias de exportados, y más de la mitad de ingresos para operaciones gubernamentales.⁹ Los ingresos gubernamentales también han sido aumentados por recaudación de impuestos pero el papel del sector privado ha disminuido. Aunque el capital gubernamental es muy alto, inflación y paro sieguen siendo problemas fundamentales. El paro sigue siendo más de un 11%.¹⁰

Relaciones Internacionales

El foco principal de sus políticas extranjeras está dirigido a la integración social y económica de América Latina. En este proceso Venezuela ha adoptado un programa de “diplomacia de petróleo” en que ha formulado comercio bilateral con países latinoamericanos.

El gobierno de Chávez apoya al Hu Jintao de China, Fidel Castro de Cuba y Mahmoud Ahmadinejad de Irán. Las relaciones entre los Estados Unidos y Venezuela siguen con hostilidad y desconfianza mutua. Los Estados Unidos están muy en contra de las políticas venezolanas y están preocupadas con la relación íntima entre Chávez y Castro. Según

⁸ BBC. 2009. Country profile Venezuela.

http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/country_profiles/1229345.stm. Accedido el 4 de junio de 2009.

⁹ Venezuela. The CIA World Factbook. 6 de junio, 2006.

< <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/ve.html>>

¹⁰ Venezuelan Recall Referendum, 2004. Wikipedia, the free encyclopedia. 9 de junio del 2006.

<http://en.wikipedia.org/wiki/Venezuelan_recall_referendum%2C_2004>

Condaleeza Rice, la secretaria del Estado estadounidense, Chávez está intentando influir a otros países democráticos y es una “fuerza negativa en la región.”¹¹

Política Doméstica (Bolivarianismo)

Venezuela bajo Chávez esta caracterizada por la “Revolución Bolivariana” que es un movimiento social y político. La ideología de esta revolución esta basada en el Bolivarianismo que se centra en los siguientes puntos, según Chávez: la soberanía económica y política de Venezuela, que anima una mentalidad contra-imperialista; una democracia participativa; autosuficiencia económica; eliminación de la corrupción; y la distribución equitativa del petróleo. Estas ideas de la democracia socialista estaban influidas por las creencias de Simón Bolívar, un revolucionario del siglo XIX.

3.-SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Independencia de la Rama Judicial

En mayo de 2004, fue aprobada una ley que amplió la Tribunal Supremo de Justicia de veinte a treinta y dos personas. Los doce nuevos jueces fueron elegidos en diciembre de 2004 por la Asamblea Nacional que está dominada por chavistas. Además, cinco jueces dimitieron y fueron reemplazados por jueces elegidos de la Asamblea Nacional. La Corte, que tiene poder sobre la judicaria, no ha proporcionado la impunidad a un 80% de los jueces del país.¹² En marzo de 2004 se depidió a tres jueces después de liberar gente encarcelada por una manifestación contra el gobierno.¹³

Libertad de Expresión

Los cinco principales grupos privados de la televisión y los periódicos están en contra de Chávez y de sus políticas. Han acusado al gobierno de Chávez del uso de bandas para intimidar a sus periodistas. En respuesta, Chávez ha acusado a estos medios de comunicación de estar completamente a favor de los Estados Unidos y de que su meta es la proliferación del comercio y el neoliberalismo por la vía de propaganda corporativa.

¹¹ US warns against Chavez ‘danger.’ BBCNews. 17 de febrero del 2006.
<<http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/1/hi/world/americas/4723902.stm>>

¹² Essential Background: Overview of human rights issues in Venezuela. Human Rights Watch.
<http://hrw.org/english/docs/2006/01/18/venezul12258_txt.htm>

¹³ Venezuela World Report 2005. Human Rights Watch. 18 de enero de 2005.
<<http://hrw.org/wr2k5/wr2005.pdf>>

En diciembre de 2004 la Asamblea Nacional aprobó La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión que estableció regulaciones para los contenidos de programas de televisión y radio. Estas regulaciones incluyen la prohibición de mensajes públicos que están “en contra de la seguridad de la nación.” En marzo de 2005 unas reformas ampliaron las regulaciones en los medios. Estas reformas estuvieron en contra de las recomendaciones de la Comisión Interamericana en Derechos Humanos.

Corrupción de la policía

Muchos estados de Venezuela, entre ellos Aragua, Anzoátegui y Falcón, tienen un historial de ejecuciones extrajudiciales perpetradas por la policía, acompañada de una falta de protección a los testigos y familiares de las víctimas. Tanto la Corte Interamericana de Derechos Humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han intervenido en muchos de estos casos, pidiendo a las autoridades locales y al Estado venezolano que investiguen estos delitos y protejan a los implicados. Sin embargo, en la mayoría de los casos, las medidas solicitadas por el sistema interamericano de protección de los derechos humanos no se han puesto en práctica. (Amnistía Internacional)¹⁴

En el “World Report, 2002” de Amnistía Internacional, estaba expresada preocupación por la violación de derechos humanos en los sistemas de crimen y justicia criminal. En este año hubo mucha corrupción y violencia por parte de la policía incluyendo las ejecuciones de sospechosos criminales sin juicio oral. También había preocupaciones sobre la protección de la libertad de expresión y prensa.

Entre los años de 2000 y 2001, cien matanzas de criminales sospechosos estaban vinculadas a una banda de miembros de la policía del estado y la guardia civil en el venezolano estado de Portuguesa. Este Grupo Exterminio, que actuó con impunidad, persiguió gente de una lista de sospechosos criminales y les amenazó sus vidas para conseguir dinero.

La violencia del Grupo Exterminio ha continuado sin castigo durante años siguientes. Aunque el *ombudsman* de la rama ciudadana ha denunciado estos actos de violencia, no hubo muchas acciones para introducir reformas para luchar contra la impunidad del Grupo Exterminio. En agosto de 2005 empezaron las investigaciones sobre las 5.520 ejecuciones extrajudiciales (causando 6.127 víctimas) que ocurrieron entre 2000 y el 31 de julio de 2005. Hubo 5.997 policías sospechosos pero solo 517 fueron juzgados y, hasta enero de 2006, solamente ochenta y ocho fueron castigados, un 1,47%.¹⁵

¹⁴ Temor por la seguridad, Venezuela. Amnistía Internacional. 3 de septiembre del 2003.
<<http://web.amnesty.org/library/Index/Venezuela/hrviolations>>

¹⁵ Venezuela World Report 2006. Human Rights Watch. 2006.
<<http://hrw.org/wr2k6/wr2006.pdf>>

SEGUNDA PARTE

1-SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL PDVSA DESDE LA HUELGA GENERAL DE 2002.

Tras el entusiasmo inicial por las perspectivas de mayor igualdad y participación con la subida del Presidente Chávez al poder, Venezuela se encuentra sumida en un clima generalizado de discriminación política (HRW, 2008:10). El momento determinante y que a su vez ha servido para asentar las bases de la posterior política acerca de libertades individuales y derechos humanos fue el fallido golpe de estado de abril de 2002. De este modo la discriminación política y la progresiva falta a los derechos humanos se puede considerar como un aspecto significativo del gobierno del Presidente Chávez, incluso en ocasiones siendo el mismo Presidente quien ha suscrito públicamente actos de discriminación política (HRW, 2008:1).¹⁶

Esta situación de prácticas discriminatorias ha sido especialmente significativa en la industria petrolera. Tras el paro de diciembre de 2002, el gobierno despidió a más de la mitad de la plantilla de la empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) e imposibilitó que pudieran conseguir empleos nuevos. De esta manera, y en palabras del Ministro de Energía y Presidente de PDVSA, se había logrado purgar casi 20,000 enemigos del país de la industria petrolera y que cualquier oposición al gobierno significaría la pérdida del puesto de trabajo. Por lo tanto parece evidente que desde la primera purga de 2003 en PDVSA se ha continuado con estas prácticas discriminatorias (HRW, 2008:11)¹⁷. Estos despidos han sido denunciados por la Organización Internacional de Trabajo como una violación del derecho internacional del trabajador¹⁸.

En 2004 y tras firmar la petición de referendum para destituir al Presidente Chávez varios trabajadores perdieron su empleo. De hecho el Presidente de PDVSA Alí Rodríguez dijo públicamente que no le sorprendería que trabajadores de PDVSA que hubiesen firmado la petición de referendum fuesen despedidos de la empresa (HRW, 2008:18)¹⁹.

Hay indicios serios que señalan que el gobierno del Presidente Chávez elaboró una base de datos con los nombres y los números de sus cédulas de identidad de las personas que habían

¹⁶ Human Rights Watch. 2008. *A decade under Chavez. Political Intolerance and lost opportunities for advancing human rights in Venezuela*. September 2008. USA.

¹⁷ Ver nota 16.

¹⁸ International Labour Organisation. 2006. *Freedom of association - Digest of decisions and principles of the Freedom of Association Committee of the Governing Body of the ILO*. ILO Committee on Freedom

of Association Digest of Decisions. Fifth (revised) edition, 2006.

¹⁹ (Referencia en informe de HRW, 2008. Página 18). El Nacional. 2004. *Empleados de Pdvsa que firmaron referéndum revocatorio podrían ser despedidos: Alí Rodríguez admite que puede despedir a firmantes*. March 13, 2004.

solicitado el referendun y que había utilizado esta base de datos con fines partidistas y/o revanchistas. Esta fue la denominada *Lista Tascón* (elaborada por Luis Tascón, miembro de la Asamblea Nacional) y que estuvo disponible desde febrero 2004 en internet hasta mediados de 2005 cuando se retiró definitivamente de la red²⁰. Sin embargo, hay indicios que señalan que la base de datos sigue estando disponible por la red como parece indicar el fichero ejecutable que se puede descargar desde varios portales P2P²¹.

Otro ejemplo de hostigamiento político dentro de PDVSA fue un mes antes de las elecciones presidenciales de diciembre de 2006 cuando Rafael Ramírez, Ministro de Energía y Presidente de PDVSA dijo en un discurso a los empleados de PDVSA que los trabajadores que no apoyaban al Presidente Chávez deberían dejar la empresa²².

2.-ABUSOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD VENEZOLANAS Y LAS CONDICIONES PENITENCIARIAS

Los asesinatos extrajudiciales continúan siendo un problema muy grave en Venezuela según denuncia el informe de HRW de 2009. En la última década se han registrado miles de este tipo de asesinatos y en la inmensa mayoría de los casos los verdugos actúan impunemente. Según la oficina del Fiscal General ha habido 6,608 supuestos asesinatos cometidos por las fuerzas de seguridad entre enero de 2000 y febrero de 2007 y de los 1,142 acusados, sólo 204 fueron condenados²³.

Aunque también es verdad que en la mayoría de los casos estos asesinatos tengan que ver con la delincuencia común y violencia generalizada en Venezuela, también parece evidente que las fuerzas de seguridad no están capacitadas para garantizar la protección de individuos que estén perseguidos o amenazados políticamente.

La asociación PROVEA publica los siguientes datos en su informe anual de 2008:

*Violaciones del derecho a la libertad individual*²⁴:

Detenciones masivas: 1,125 casos

Detenciones en manifestaciones: 498 casos

Detenciones individuales: 80 casos

Desapariciones forzadas: 3 casos

²⁰ Aló Presidente 180. 2004. <http://www.mci.gob.ve/pagina/16/6636/completa.html>. Accedido el 31 de mayo de 2009.

²¹ Lista Tascón. Fichero ejecutable. Disponible en la página web del portal P2P *The Pirate Bay*. <http://thepiratebay.org/details.php?id=3366761>. Accedido el 31 de mayo de 2009.

²² You Tube. *Discurso de Rafael Ramírez a trabajadores del PDVSA*. <http://www.youtube.com/watch?v=dmXpbT7Fhiw>. Accedido el 31 de mayo de 2009.

²³ Human Rights Watch. World Report 2009. <http://www.hrw.org/en/node/79218>. Accedido el 31 de mayo de 2009.

²⁴ PROVEA. 2008. *Derecho a la libertad personal*. PROVEA informe anual. Página 297.

*Violaciones del derecho a la integridad personal*²⁵:

Torturas: 13 casos

Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes: 573 casos

Heridos: 12 casos

Allanamientos ilegales: 23 casos

Amenazas u hostigamiento: 26 casos

*Violaciones del derecho a la vida*²⁶:

Ejecuciones: 108 casos

Muerte por negligencia: 7

Uso excesivo de la fuerza: 20

Uso indiscriminado de la fuerza: 27

Torturas o tratos crueles: 15

Los centros penitenciarios figuran entre los más inseguros y violentos de latinoamérica. La ONG *Observatorio Venezolano de Prisiones* que se dedica a informar sobre condiciones penitenciarias informa de 249 muertes por violencia y 381 heridos por violencia sólo en los seis primeros meses de 2008²⁷.

3.-CASOS DE ASESINATOS O INTENTOS DE ASESINATO CONTRA OPOSITORES AL PRESIDENTE CHÁVEZ

En un comunicado de 2003 HRW informó del asesinato de cuatro simpatizantes con la oposición. Según HRW las circunstancias de los asesinatos sugieren que fueron cometidos por motivos políticos. Darwin Arguello, Ángel Salas, Félix Pinto y Zaida Perozo López fueron secuestrados antes de ser ejecutados²⁸.

José Luis Urbano, defensor de los derechos humanos y presidente de la Organización Pro-Defensa del Derecho a la Educación resultó herido como consecuencia de unos disparos en su ciudad natal, Barcelona, en el estado septentrional de Anzoátegui. El atentado se debió al parecer a las críticas que había formulado en público contra la calidad de la educación impartida a los menores del estado sin recursos económicos, y a las denuncias de corrupción que había realizado. José Luis Urbano recibió protección hasta abril. Al finalizar el año, sin embargo, no se había procesado todavía a nadie por el atentado^{29 30}.

²⁵ PROVEA. 2008. *Derecho a la integridad personal*. PROVEA informe anual. Página 247.

²⁶ PROVEA. 2008. *Derecho a la vida*. PROVEA informe anual. Página 385.

²⁷ Observatorio Venezolano de Prisiones. 2008. *Situación sistema penitenciario venezolano*. 16 de enero de 2009.

²⁸ Vivanco José Miguel. 2003. [Investigate Killings of Opposition Supporters in Venezuela](http://www.hrw.org/en/news/2003/02/18/investigate-killings-opposition-supporters-venezuela). HRW. <http://www.hrw.org/en/news/2003/02/18/investigate-killings-opposition-supporters-venezuela>. Accedido el 29 de mayo de 2009.

²⁹ Amnistía Internacional. Venezuela - Informe 2008 Amnistía Internacional. Derechos humanos en República Bolivariana de Venezuela. Amnistía Internacional. <http://www.amnesty.org/es/region/venezuela/report-2008>. Accedido el 20 de mayo de 2009.

María del Rosario Guerrero Galluci y su esposo Adolfo Martínez fueron víctimas de un intento de asesinato por parte de atacantes desconocidos en el 2006. El ataque parece estar relacionado con las acusaciones formuladas por Maria del Rosario Guerrero Galluci sobre violaciones de derechos humanos a manos de la policía en el estado de Guárico. Guerrero Galluci denunció el ataque ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas y luego informó también a la Fiscalía General. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, no se está llevando a cabo ninguna investigación sobre el ataque. Tras el ataque, el Estado inicialmente ofreció protección a Maria del Rosario Guerrero Galluci, pero le dijeron que tendría que pagar todos los gastos de los agentes de seguridad, incluidos la alimentación y el alojamiento. Puesto que ella no dispone de medios económicos para hacer frente a semejantes gastos, actualmente se encuentra sin protección oficial³¹.

4.-PRISONEROS POLÍTICOS EN VENEZUELA

Tras la amnistía de diciembre de 2007, el informe de febrero de 2009 del US Department of State cifra en 12 el número de prisioneros políticos que aun están detenidos en algún centro penitenciario en Venezuela. La Cruz Roja ha tenido acceso a todos estos prisioneros. Los comisarios de policía de Caracas Ivan Simonovis, Henry Vivas, y Lazarro Forero junto a otros ocho agentes siguen detenidos sin juicio por los cargos que se les imputa tras los incidentes del 2002. El otro individuo detenido es Jose Sánchez antiguo jefe de seguridad del Estado de Zulia³².

5.-ALGUNOS CASOS NOTORIOS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA.

El 7 de mayo de 2009, el Parlamento Europeo emitió una resolución oficial donde condenaba la persecución política que se vive en Venezuela y se manifestaba solidaria con ‘todos aquellos que sufren persecución política [en Venezuela]’³³ (Valery, 2009). El documento expresa su

³⁰ Amnistía Internacional. Documento - Venezuela. amenazas de muerte / acoso / intimidación. Public AI Index: AMR 53/004/2008. 29 July 2008. VENEZUELA Jose Luis Urbano (m), human rights defender. Amnistía Internacional. <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR53/004/2008/es/7458d36f-5e47-11dd-a592-c739f9b70de8/amr530042008eng.html>. Accedido el 20 de mayo de 2009.

³¹ Amnistía Internacional. Documento - Venezuela. Temor por la seguridad. Public AI Index: AMR 53/004/2006. 2 Junio 2006. VENEZUELA Maria del Rosario Guerrero Galluci. Amnistía Internacional. <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR53/004/2006/es/08390e45-d428-11dd-8743-d305bea2b2c7/amr530042006es.html>. Accedido el 20 de mayo de 2009.

³² US Department of State. *2008 Human Rights Report: Venezuela*. Bureau of democracy, human rights, and labor. February 25, 2009. <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2008/wha/119177.htm>. Accedido el 30 de mayo de 2009.

³³ Yolanda Valery. *Eurocámara apoya a ‘perseguidos’ venezolanos*. Accedido el 15 de mayo de 2009. http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/05/090507_2336_venezuela_europa_preocupada_perseguidos_gm.shtml. BBC Mundo. Venezuela.

'profunda preocupación por el deterioro de la situación y de la calidad de la democracia en Venezuela que está en serio peligro debido a la concentración de poder y las actitudes cada vez más autoritarias del Presidente de la República'³⁴ (European Parliament, 2009:3). Este comunicado hacía clara alusión a los recientes casos del excandidato presidencial Manuel Rosales, del ex ministro de Defensa Raúl Baduel y del alcalde de Caracas Antonio Ledezma. Sin embargo, la resolución ha de ser entendida como la denuncia de un clima político y social generalizado que también afecta a otras personas que hayan podido expresar alguna opinión contraria al gobierno del Presidente Chávez³⁵. La resolución también elogia la decisión del gobierno de Perú de conceder asilo político a Manuel Rosales y concluye condenando cualquier tipo de amenaza, violencia, abuso de poder y uso partidista del sistema legal con fines políticos³⁶.

Manuel Rosales fue candidato presidencial en 2006 y candidato a gobernador del estado de Zulia en 2000 siendo elegido posteriormente alcalde de Maracaibo en 2008. Basándose en un presunto fraude fiscal durante su etapa de alcalde, el Presidente Chávez, y tras reiteradas amenazas de encarcelamiento llegando a decir que 'voy a meter preso a Manuel Rosales, lo voy a desaparecer del mapa políticos venezolano, a ese desgraciado lo meto preso' (García, 2009³⁷), ha promovido un procedimiento legal contra Manuel Rosales que ha solicitado y obtenido asilo político en Perú.³⁸

Raúl Baduel es un general de las fuerzas armadas retirado y que ha ejercido como Ministro de Defensa en el gobierno del Presidente Chávez. Tras reflejar abiertamente sus simpatías por la oposición venezolana, fue arrestado por los servicios de inteligencia venezolanos el 2 de abril de 2009 y acusado de corrupción durante su ejercicio como Ministro. En la actualidad sigue detenido³⁹.

Antonio Ledezma es un líder de la oposición que fue elegido alcalde de Caracas el 23 de noviembre de 2008 aunque desde entonces no ha podido asumir su cargo al ser ocupados las oficinas del ayuntamiento por grupos bolivarianos sin que el Ministerio del Interior haya hecho acción alguna para desalojarlos. Igualmente Antonio Ledezma es el objeto de un acampaña de intimidación, amenazas e insultos claramente orquestados por el gobierno del Presidente Chávez⁴⁰.

Carlos Fernández, antiguo presidente de la Federación de Federaciones de Cámaras y

³⁴ European Parliament resolution of 7 May 2009 on the case of Manuel Rosales in Venezuela. 2009. Document P6_TA-PROV(2009)0393. Case of Manuel Rosales in Venezuela. European Parliament.

³⁵ Ver nota 18.

³⁶ Ver nota 19.

³⁷ María Teresa García. 2009.

http://www.expreso.com.pe/edicion/index.php?option=com_content&task=view&id=49876&Itemid=32.
Accedido el 21 de mayo de 2009. Expreso

³⁸ European Parliament resolution of 7 May 2009 on the case of Manuel Rosales in Venezuela. 2009. Document P6_TA-PROV(2009)0393. Case of Manuel Rosales in Venezuela. European Parliament.

³⁹ Ver nota 38.

⁴⁰ Ver nota 38.

Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecamaras) y líder de la oposición al Presidente Chávez, logró huir de Venezuela y solicitar asilo político en los Estados Unidos en diciembre de 2003⁴¹

Carlos Ortega, destacado líder sindical que jugó un rol destacado en el paro de la producción petrolera en 2002 y que estaba siendo procesado por incitar a la rebelión obtuvo asilo en Costa Rica el 14 de marzo de 2003 y posteriormente en Perú en 2007⁴². Tras el paro de PDVSA el Presidente Chávez llegó a considerar a todos los líderes sindicalistas y miembros de la oposición como traidores iniciando una dinámica de hostigamiento y persecución que ha llevado a muchos a huir del país y/o solicitar asilo. Órdenes de arresto también han sido emitidos para otros siete ejecutivos de PDVSA⁴³.

Pedro Carmona obtuvo asilo político en Colombia en el 2002 tras el fallido golpe de estado contra el Presidente Chávez y durante el cual ejerció como presidente interino. El Presidente Chávez había ordenado previamente la detención de Pedro Carmona⁴⁴.

6.-CASOS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA A ANTIGUOS TRABAJADORES O DIRECTIVOS DE PETRÓLEOS DE VENEZUELA (PDVSA)

Tras la huelga de PDVSA entre 2002 y 2003, el gobierno venezolano reaccionó librando un orden de arresto contra varios gerentes de PDVSA y que habían sido anteriormente destituidos. La relación de petroleros del PDVSA perseguidos fueron: Juan Fernández, Horacio Medina, Mirella de Amaya, Edgar Quijano, Edgar Paredes, Juan Santana, Lino Carrillo. Esta información fue proporcionada en conferencia de prensa por los abogados defensores del grupo de ex jefes petroleros, quienes indicaron que la orden sería ejecutada por efectivos de la policía política y de inteligencia militar⁴⁵.

José Alejandro Nieto Nuñez, ex empleado de PDVSA y que había participado activamente en el paro de 2002 y en la paralización de la Planta de Yagua fue arrestado el 25 de abril de 2007 y enviado al Internado de Tocuyito. Nieto Nuñez fue imputado por la 'presunta comisión del delito de acceso, interceptación e interferencia indebida de un sistema que utiliza tecnología de información y alteración del funcionamiento de un sistema que utiliza sistema de información, los cuales están previstos en los artículos 6,7 y 9 de la Ley Especial Contra Delitos Informáticos'

⁴¹ VHeadline.com. 2003. *Fugitive Venezuelan Opposition Leader Carlos Fernandez files for USA political asylum*. <http://www.venezuelanalysis.com/news/279>. Accedido el 10 de mayo de 2009.

⁴² El Universal. *PERU GRANTS ASYLUM TO VENEZUELAN DISSENTER* http://english.eluniversal.com/2007/09/03/en_pol_art_peru-grants-asylum-t_03A980037.shtml. Accedido el 30 de mayo de 2009

⁴³ BBC. 2003. *Venezuela strike leader wins asylum*. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/2852085.stm>. Accedido el 12 mayo de 2009.

⁴⁴ BBC. 2002. *Venezuelan coup leader given asylum*. <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/2009907.stm>. Accedido el 28 de mayo de 2009.

⁴⁵ BBC. 2003. *Venezuela: arrestos a ex jefes de PDVSA*. http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2803000/2803265.stm. Accedido el 30 de mayo.

(Noticias24, 2007). El ex empleado de PDVSA también fue imputado por la presunta comisión del delito de desprecio de sus obligaciones, contemplado en el artículo 234 del Código Penal vigente para el momento en que ocurrieron los hechos⁴⁶.

Siguen vigentes las órdenes de aprehensión dictadas por el Tribunal 10° de Control contra los ciudadanos Jesús Belloso, Bladimir Blanco, Robert Mujica, Alejandro Nieto, Mónica Cortez, Henry Pérez y Domingo Coppola Musci⁴⁷.

Algunas reacciones inmediatas del gobierno del Presidente Chávez contra trabajadores del PDVSA se pueden leer en el siguiente extracto de Radio Nacional de Venezuela que es dependiente del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información:

El Ministerio Público presentó acusación formal contra Juan Antonio Fernández, Horacio Francisco Medina y Mireya Ripanti de Amaya[†], ex gerentes de Petróleos de Venezuela (PDVSA), y además solicitó medida privativa de libertad contra los referidos ciudadanos por la presunta comisión de los delitos de rebelión civil, instigación a delinquir directa o específica, excitación a la desobediencia de las leyes y apología al delito, agavillamiento, interrupción indebida del suministro de gas y espionaje informático. Asimismo, los representantes del Ministerio Público solicitaron se dicte medida privativa de libertad contra Fernández, Medina y Mireya Ripanti. Esta investigación se inició en enero de 2003, a partir de la denuncia denuncia del entonces presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA), Alí Rodríguez Araque, por los presuntos daños causados durante la paralización de la industria petrolera en diciembre de 2002. En esa ocasión, el Ministerio Público imputó a Fernández, así como a los ex gerentes petroleros Gonzalo Feijoo Martínez, Horacio Medina, Edgar Quijano, Mireya Ripanti, Lino Carrillo Urdaneta y Juan Santana López, por la presunta comisión de diversos delitos (Radio Nacional de Venezuela, 2004a)⁴⁸.

Como también en este otro extracto de la misma fuente:

El Ministerio Público solicitó orden de aprehensión contra los ex gerentes de Petróleos de Venezuela (PDVSA), Gonzalo Feijoo Martínez, Edgar Quijano Luengo, Juan Luis Santana López, Edgar Paredes Villegas y Juan Lino Carrillo Urdaneta[†], para ser imputados por la presunta comisión de varios delitos contra la industria petrolera durante el paro de diciembre de 2002. Los fiscales introdujeron en funciones de Control de esta capital la solicitud de orden de aprehensión, pues

⁴⁶ Noticias24. 2007. *Mandan a la cárcel Tocuyito a un ex-PDVSA*.
<http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/4426/mandan-a-la-carcel-de-tocuyito-a-un-ex-pdvsa/>.
Accedido el 20 de mayo de 2009.

⁴⁷ Ver nota 31.

[†] Subrayado del autor de este informe CEAR.

⁴⁸ Radio Nacional de Venezuela. 2004. *Fiscalía acusó a ex gerentes de PDVSA y pidió su arresto*.
<http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=2&t=11749>. Accedido el 18 de mayo de 2009.

[†] Subrayado del autor de este informe CEAR.

los referidos ciudadanos no comparecieron a las distintas citaciones realizadas por el Ministerio Público.

Martínez, Quijano, Santana, Paredes y Carrillo serán imputados por el Ministerio Público por la presunta comisión de los delitos de rebelión civil, instigación a delinquir directa o específica, excitación a la desobediencia de las leyes y apología al delito, agavillamiento, interrupción indebida del suministro de gas y espionaje informático (Radio Nacional de Venezuela, 2004b)⁴⁹.

José Manuel Vilas de 41 años, ex trabajador de PDVSA y miembro de la organización opositora Gente del Pueblo murió el 1 de marzo de 2004 por un disparo mientras participaba en una manifestación contra el gobierno en el municipio de Los Salias en el Estado Miranda. Aunque se desconoce de dónde procedieron los disparos que le ocasionaron la muerte, el alcalde antichavista de Los Salias, Juan Fernández, los familiares del fallecido y los medios de comunicación comerciales acusaron a la Guardia Nacional de la muerte de Vilas. Sin embargo, el diario antichavista '2001' en su edición del miércoles 3 de Marzo de 2004, recoge declaraciones del alcalde de Los Salias quien afirmó que el reporte médico indicaba que dos balas de fusiles automáticos livianos (FAL) provocaron las lesiones fatales que terminaron por quitarle la vida^{50 51}.

Al tener también José Manuel Vilas nacionalidad española, la organización Gente del Petróleo intentó involucrar a representación diplomática española en la investigación de este suceso. No recibió comunicado alguno de la Embajada de España en Venezuela⁵².

En septiembre de 2003, la Coordinadora Internacional Venezolana preparó un informe (*White Paper*) sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela. Dicho informe recoge información acerca del número de heridos y muertos ocurridos en manifestaciones pacíficas en Venezuela entre los años 2002 y 2003. En el caso concreto de trabajadores del PDVSA, el informe señala tres heridos en una manifestación del PDVSA en Caracas el 9 de abril de 2002 y otros siete el 3 de diciembre de 2002⁵³.

⁴⁹ Radio Nacional de Venezuela. 2004. *Fiscalía ordenó aprehension contra otros cinco ex petroleros* <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=2&t=11778>. Accedido el 18 de mayo de 2009.

⁵⁰ Roberto Salazar. 2004. <http://www.aporrea.org/actualidad/n14583.html>. Accedido el 23 de mayo de 2009.

⁵¹ Defensora del Pueblo. 2004. Informe Preliminar. Derechos Humanos. 27 de febrero al 5 de marzo. Página 11. La Casa de la Solidaridad.

⁵² Carta de Gente del Petróleo a la Embajada de España en Venezuela fechada el día 1 de marzo de 2006.

⁵³ Coordinadora Internacional Venezolana. 2003. *White Paper on Human Rights Violation in Venezuela*. Página 6. Virginia, USA.

BIBLIOGRAFÍA

PRIMERA PARTE

- 1.-BBC. 2009. Country profile Venezuela.
http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/country_profiles/1229345.stm. Accedido el 4 de junio de 2009.
- 2.-Critism of Hugo Chavez. Wikipedia, the free encyclopedia. 28 de marzo de 2006.
<http://en.wikipedia.org/wiki/Criticism_of_Hugo_Chavez>
- 3.-Declaraciones de Luis Tascon sobre caso de las Listas. El Nacional. 24 de abril de 2005.
- 4.-Hirut Fassil. Venezuela Persecución Política. CEAR. 2006
- 5.--Essential Background:Overview of human rihts issues in Venezuela. Human Rights Watch.
<http://hrw.org/english/docs/2006/01/18/venezul12258_txt.htm>
- 6.-¿Existe Discriminación Política en Venezuela? Respeto a los derechos humanos y otras libertades fundamentales.
<http://infovenezuela.org/cap5_es_2.htm>
- 7.-La Venezuela de Chávez. El Periodico de Cataluña. 29 de enero de 2006.
- 8.-Temor por la seguridad, Venezuela. Amnistía Internacional. 3 de septiembre del 2003.
<<http://web.amnesty.org/library/Index/Venezuela/hrviolations>>
- 9.-US warns against Chavez 'danger.' BBCNews. 17 de febrero del 2006.
<<http://news.bbc.co.uk/go/pr/fr/-/1/hi/world/americas/4723902.stm>>
- 10.-Venezuelan Presidential Election, 1998. Wikipedia, the free encyclopedia. 31 de mayo del 2006.
< http://en.wikipedia.org/wiki/Venezuelan_presidential_election,_1998 >
- 11.-Venezuelan Presidential Election, 2000. Wikipedia, the free encyclopedia. 7 de mayo del 2006.
<http://en.wikipedia.org/wiki/Venezuelan_presidential_election%2C_2000>
- 12.-Venezuelan Recall Referendum, 2004. Wikipedia, the free encyclopedia. 9 de junio del 2006.
- 13.-<http://en.wikipedia.org/wiki/Venezuelan_recall_referendum%2C_2004>
- 14.-Venezuela. The CIA World Factbook. 6 de junio, 2006.

< <http://www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/ve.html>>

15.-Venezuela World Report 2005. Human Rights Watch. 18 de enero de 2006.
< <http://hrw.org/english/docs/2006/01/18/venezu12258.htm>>

16.-Venezuela World Report 2006. Human Rights Watch. 2006.
<<http://hrw.org/wr2k6/wr2006.pdf>>

SEGUNDA PARTE

1. Aló Presidente 180. 2004. <http://www.mci.gob.ve/pagina/16/6636/completa.html>.
Accedido el 31 de mayo de 2009.
2. Amnistía Internacional. Venezuela - Informe 2008 Amnistia Internacional. Derechos humanos en República Bolivariana de Venezuela. Amnistía Internacional.
<http://www.amnesty.org/es/region/venezuela/report-2008>. Accedido el 20 de mayo de 2009.
3. Amnistía Internacional. Documento - Venezuela. amenazas de muerte / acoso / intimidación. Public AI Index: AMR 53/004/2008. 29 July 2008. VENEZUELA Jose Luis Urbano (m), human rights defender.
4. Amnistía Internacional.
<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR53/004/2008/es/7458d36f-5e47-11dd-a592-c739f9b70de8/amr530042008eng.html>. Accedido el 20 de mayo de 2009.
5. Amnistía Internacional. Documento - Venezuela. Temor por la seguridad. Public AI Index: AMR 53/004/2006. 2 Junio 2006. VENEZUELA Maria del Rosario Guerrero Galluci. Amnistía Internacional.
<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR53/004/2006/es/08390e45-d428-11dd-8743-d305bea2b2c7/amr530042006es.html>. Accedido el 20 de mayo de 2009.
6. BBC. 2003. *Venezuela strike leader wins asylum*.
<http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/2852085.stm>. Accedido el 12 mayo de 2009.
7. BBC. 2002. *Venezuelan coup leader given asylum*.
<http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/2009907.stm>. Accedido el 28 de mayo de 2009.
8. BBC. 2003. *Venezuela: arrestos a ex jefes de PDVSA*.
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2803000/2803265.stm. Accedido el 30 de mayo.
9. Carta de Gente del Petróleo a la Embajada de España en Venezuela fechada el día 1 de marzo de 2006.
10. Coordinadora Internacional Venezolana. 2003. *White Paper on Human Rights Violation in Venezuela*. Página 6. Virginia, USA.

11. Defensora del Pueblo. 2004. Informe Preliminar. Derechos Humanos. 27 de febrero al 5 de marzo. Página 11. La Casa de la Solidaridad.
12. El Universal. *PERU GRANTS ASYLUM TO VENEZUELAN DISSENTER*
http://english.eluniversal.com/2007/09/03/en_pol_art_peru-grants- asylum-t_03A980037.shtml. Accedido el 30 de mayo de 2009
13. European Parliament resolution of 7 May 2009 on the case of Manuel Rosales in Venezuela. 2009. Document P6_TA-PROV(2009)0393. Case of Manuel Rosales in Venezuela. European Parliament.
14. Human Rights Watch. 2008. *A decade under Chavez. Political Intolerance and lost opportunities for advancing human rights in Venezuela*. September 2008. USA.
15. Human Rights Watch. World Report 2009. <http://www.hrw.org/en/node/79218>. Accedido el 31 de mayo de 2009.
16. International Labour Organisation. 2006. *Freedom of association - Digest of decisions and principles of the Freedom of Association Committee of the Governing Body of the ILO*. ILO Committee on Freedom
17. Lista Tascón. Fichero ejecutable. Disponible en la página web del portal P2P *The Pirate Bay*. <http://thepiratebay.org/details.php?id=3366761>. Accedido el 31 de mayo de 2009.
18. María Teresa García. 2009.
http://www.expreso.com.pe/edicion/index.php?option=com_content&task=view&id=49876&Itemid=32. Accedido el 21 de mayo de 2009. Expreso
19. Noticias24. 2007. *Mandan a la cárcel Tocuyito a un ex-PDVSA*.
<http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/4426/mandan-a-la-carcel-de-tocuyito-a-un-ex-pdvsa/>. Accedido el 20 de mayo de 2009.
20. Observatorio Venezolano de Prisiones. 2008. *Situación sistema penitenciario venezolano*. 16 de enero de 2009.
21. PROVEA. 2008. *Derecho a la libertad personal*. PROVEA informe anual. Página 297.
22. PROVEA. 2008. *Derecho a la integridad personal*. PROVEA informe anual. Página 247.
23. PROVEA. 2008. *Derecho a la vida*. PROVEA informe anual. Página 385.
24. Radio Nacional de Venezuela. 2004. *Fiscalía acusó a ex gerentes de PDVSA y pidió su arresto*. <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=2&t=11749>. Accedido el 18 de mayo de 2009.
25. Radio Nacional de Venezuela. 2004. *Fiscalía ordenó apprehension contra otros cinco ex petroleros* <http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=2&t=11778>. Accedido el

18 de mayo de 2009.

26. Roberto Salazar. 2004. <http://www.aporrea.org/actualidad/n14583.html>. Accedido el 23 de mayo de 2009.
27. US Department of State. *2008 Human Rights Report: Venezuela*. Bureau of democracy, human rights, and labor. February 25, 2009. <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2008/wha/119177.htm>. Accedido el 30 de mayo de 2009.
28. VHeadline.com. 2003. *Fugitive Venezuelan Opposition Leader Carlos Fernandez files for USA political asylum*. <http://www.venezuelanalysis.com/news/279>. Accedido el 10 de mayo de 2009.
29. Vivanco José Miguel. 2003. [Investigate Killings of Opposition Supporters in Venezuela](http://www.hrw.org/en/news/2003/02/18/investigate-killings-opposition-supporters-venezuela). HRW. <http://www.hrw.org/en/news/2003/02/18/investigate-killings-opposition-supporters-venezuela>. Accedido el 29 de mayo de 2009.
30. Yolanda Valery. *Eurocámara apoya a 'perseguidos' venezolanos*. Accedido el 15 de mayo de 2009. http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/05/090507_2336_venezuela_europa_p_reocupada_perseguidos_gm.shtml. BBC Mundo. Venezuela.
31. You Tube. *Discurso de Rafael Ramírez a trabajadores del PDVSA*. <http://www.youtube.com/watch?v=dmXpbT7Fhiw>. Accedido el 31 de mayo de 2009.